

**CONSULTA AL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
6 DE ABRIL 2020**

La señora Decana, M.Sc. María Elena Romero Montoya, tiene a bien realizar las siguientes consultas a los miembros del Consejo Directivo.

**R-CD-FCSH-009-2020: APROBAR** la anulación de materia registrada en el Periodo Académico Extraordinario (PAE) 2020-2021, de LUIS ANTONIO CONTRERAS BARCO con matrícula 201805066 de la carrera de Arqueología, conforme lo establecido en el Art. 90 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detalla la materia que se deberá anular:

<b>CÓDIGO</b>	<b>MATERIA</b>
CPDG2001	GEOGRAFÍA FÍSICA

Cabe indicar que el estudiante vive en Salitre y sus clases de Geografía Física las recibía en un Cyber. Debido al paulatino agravamiento de la emergencia del COVID-19, el establecimiento en mención decidió cerrar el local, quedándose el alumno sin alternativas.

Por otra parte, es menester recordar que el registro del estudiante se solicitó mediante una solicitud de registro autorizado, enviada por correo según consta en documento adjunto. En vista que la Facultad fue informada que este proceso podría tardar en ser procesado; de ser el caso, solicitamos que se lo deje sin efecto y no sea concluido.

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva